

Santiago, abril 24 de 2020

Inscripción Registro de Valores N°794

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Acuerdos tomados en Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, cumplio con informar a usted en calidad de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 24 de abril de 2020, se acordó lo siguiente:

- a) El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, de \$302,4208130769231.- por acción, el cual se efectuará a partir del 5 de mayo de 2020;
- b) Renovar el directorio de la sociedad;
- c) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio a KPMG Auditores Consultores Limitada.; y
- d) Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General

Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Cc.: Archivo
HLS/---